

## AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

### ANUNCIO de subasta (PP. 417/89).

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de abril último, acordó sacar a subasta el aprovechamiento de la reproducción de corcho del grupo de Montes de Utilidad Pública del Municipio correspondiente al año 1989.

La zona objeto del descarche es: Monte «Montero», y «Sauzal» Tramo VII, Barrancones Tramo I.

Las tipas de licitación serán de 7.500 pesetas el Quintal métrico de corcho de reproducción y 2.000 pesetas el Quintal métrico de corcho de bornizo, ambos puestos en cargadero de camión. Las propuestas al alza que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho de reproducción, quedando el rematante automáticamente obligado a adquirir todo el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación, incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiera.

Las Pliegos de condiciones permanecerán expuestos al público en la Secretaría General, para oír reclamaciones en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La fianza provisional asciende a 1.350.000 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación, y el 4 por 100 de la cantidad que supere dicha cifra.

La presentación de plicas se realizará en la Secretaría, en días hábiles, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al último señalada para la presentación de éstas.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ....., y provisto de D.N.I. núm. ...., con capacidad legal para contratar y actuando en nombre (propio o de ....., con domicilio en ..... con la actividad u objeto social de ..... y C.I.F. núm. ....), enterado del anuncio de subasta de los aprovechamientos de corcho de los Montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules enumerados en el correspondiente Plan para el año 1989, y conociendo los Pliegos de condiciones que rigen la misma, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por los citados aprovechamientos la cantidad de ..... pesetas (en letras y guarismos) por cada Quintal métrico de corcho de reproducción, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho de reproducción.

(Fecha y firma de licitador o representante)

Alcalá de los Gazules, 17 de abril de 1989.- El Alcalde, Luis Romero Acedo.

## AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de revisión, actualización y seguimiento del inventario de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Puerto Real (PP. 418/89).**

Objeto. La contratación y ejecución de los trabajos de «Revisión y actualización y seguimiento del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real».

Plazo de ejecución: 8 meses.

Garantías: Provisional: 200.000 pesetas.

Definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el 4 por 100.

Pliegos de condiciones y resto del expediente: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

### MODELO DE PROPOSICION

D. ...., con domicilio en ..... y D.N.I. ...., expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... como acreditado por .....) enterado de la convocatoria para concurso anunciada en el Boletín Oficial del Estado número ..... de fecha ..... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar los trabajos de ..... en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al Pliego de Condiciones Económicas, Administrativas, Jurídicas y Técnicas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar y fecha)

Acompañarán asimismo los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones.

### PRESENTACION DE PLICAS:

Plazo: veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hora: de nueve a catorce.

La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de los trabajos relativos al Inventario General de Bienes del Ayuntamiento de Puerto Real».

### APERTURA DE PLICAS:

Lugar: Salón de actos del Ayuntamiento.

Día: Primer día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación de plicas. En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el octo de apertura, el primer día hábil siguiente al mismo.

Hora: A las trece.

Puerto Real, 21 de abril de 1989.- El Alcalde, Antonio Trujillo Moreno.

## AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz), por el que se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de retirada de residuos sólidos urbanos. (PP. 442/89).**

Objeto: Esta subasta tiene por objeto la contratación de los servicios de recogida domiciliaria de residuos sólidos urbano de esta villa, con sujeción a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Tipo: No se fija el tipo de licitación para la presente subasta. Dicho precio anual será fijado por los licitadores en su proposición, considerándose incluidos todos los impuestos.

Duración: El contrato se establece por un período mínimo de cinco años y máximo de diez, contados o partir de la fecha de comienzo de los servicios.

Dependencia: En el Negociado de Secretaría General y en días y horas hábiles de oficina estarán de manifiesto los pliegos en unión de las Memorias, proyectos, planos, modelos, muestras y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías provisional y definitiva: Se fija la garantía provisional para concurrir al concurso en tres millones de pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir en plazo de diez días, contados desde la notificación de la adjudicación, la garantía definitiva que será del uno por ciento (1%) del precio total de adjudicación del contrato.

### MODELO DE PROPOSICION

D. .... mayor de edad, con D.N.I. n.º ..... con domicilio a efectos de notificaciones en ..... calle ..... n.º ..... actuando en nombre propio (o en representación de ..... enterado del Pliego de Condiciones para la subasta para la adjudicación del servicio de Recogida Domiciliaria de residuos sólidos urbanos, convocado por el Ayuntamiento de Barbate, que acepta en todos sus términos, y

adjuntando la documentación en el mismo exigida, oferta la prestación del Servicio de Recogida de residuos sólidos urbanos por importe de ..... pesetas anuales. (Lugar, fecha y firma del Proponente).

Plazo, lugar y hora: Las proposiciones para tomar parte en este concurso, podrán presentarse durante 36 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el último Boletín o Diario Oficial, en las dependencias de Secretaría General. El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones, y a las 12 horas, se procederá a la apertura de las presentadas, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Barbate, 20 de abril de 1989.- El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia concurso para contratación de las obras del Complejo Polideportivo de Aynadamar (Fase 1ª), en el Albaicín. (PP. 512/89).**

Objeto: Contratación obras Complejo Polideportivo de Aynadamar, en el Albaicín (Fase 1ª), que comprende los siguientes Capítulos: Movimiento de tierras, Campo de Fútbol, Pabellón Cubierto y Gimnasio.

Tipo de licitación: 188.403.920 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 2.069.039 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo nº 2, estructura de fábrica u hormigón, J.2, Instalaciones mecánicas de ventilación, calefacción y climatización, Categoría E.

Examen expediente: Sección Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días, por ser de tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 13,00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. .... con domicilio en ..... y D.N.I., o pasaporte nº ..... actuando (en nombre propio o en representación de .....), enterada de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras del Complejo Polideportivo de Aynadamar, en el Albaicín, (Fase 1ª), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) y que representa una baja de pesetas ..... respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de ..... meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 2 de mayo de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

### ANUNCIO (PP. 472/89).

Aprobada por acuerdo del Excmo. Ayto. Pleno con fecha 28 de abril de 1989 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Obras de dragado, rellenos y drenajes del cauce del río Guadalmedina (1ª fase «de la Alameda al mar»).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Tipo de licitación: 155.630.592 ptas.

Fianza provisional: 3.112.611 ptas.

Fianza definitiva: 6.225.223 ptas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, osimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 29 de abril de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

### ANUNCIO (PP. 473/89).

Aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayto. Pleno con fecha 28 de abril de 1989 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Obras de viga de encepado de pilotes y muelles adosados a los muros y obras complementarias en el cauce del río Guadalmedina (1ª fase «de la alameda al mar»).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Tipo de licitación: 99.130.057 ptas.

Fianza provisional: 1.982.601 ptas.

Fianza definitiva: 3.965.202 ptas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición prevista en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 29 de abril de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

**RESOLUCION de 22 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 758/88).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo en Málaga hace saber que: ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.422.